

## EDUCACION ANTIRACISTA. ALGUNAS PROPUESTAS PARA SU INCORPORACION A PROYECTOS EDUCATIVOS

**M<sup>a</sup> CARMEN LÓPEZ LÓPEZ**

*Departamento de Didáctica y Organización Escolar y miembro del Seminario de Estudios sobre la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada*

**ALFONSO FERNÁNDEZ HERRERÍA**

*Departamento de Pedagogía y miembro del Seminario de Estudios sobre la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada*

### 1. Introducción

En los últimos años y con motivo de la crisis económica, la enorme desigualdad social y los frecuentes conflictos políticos, estamos asistiendo a una creciente afluencia de inmigrantes, exiliados o refugiados que procedentes de países en conflicto tienden hacia países que puedan proporcionarles mejores condiciones de vida.

Este fenómeno socio-político parece venir acompañado de un recrudecimiento de las ideas y movimientos racistas y xenófobos en los países receptores, impulsado por colectivos que ven amenazada su estabilidad laboral, su equilibrio poblacional, su acceso a las prestaciones sociales e incluso la propia seguridad ciudadana. Esto supone un riesgo para la convivencia democrática de estos países y no parece tener, por el momento, una solución inmediata por la complejidad inherente a la naturaleza del fenómeno.

Sin embargo, es una preocupación constante de las sociedades en general, de las políticas internacionales y a otro nivel de los sistemas y centros educativos, pues el racismo hunde sus raíces más allá de planteamientos individualistas, creencias, prejuicios o actitudes particulares y se revela como un problema estructural de índole política, histórico-cultural, económica y social, que nos obliga a abordarlo desde distintos frentes.

Afrontar pues el problema del racismo pasa por plantearse las causas que lo provocan, lo que implicaría formular políticas económicas que permitieran paliar las situaciones de privación y desigualdad social a la que se ve sometida más de los dos tercios de la población mundial y promover en su lugar un desarrollo más sostenible que permitiera reestablecer el equilibrio perdido, instaurando una mayor equidad. En esta dirección debiera plantearse una reconstrucción del discurso político<sup>1</sup> tendente a subyugar los intereses partidistas en favor del bienestar general, impulsando un mayor compromiso ético-moral hacia el cumplimiento de aquellas propuestas internacionales que reivindican una mayor igualdad, fraternidad, solidaridad y el cumplimiento de los derechos humanos reconocidos por Naciones Unidas.

Estas medidas deben complementarse con sistemas educativos capaces de aglutinar la diversidad étnica y cultural, favoreciendo así la elaboración de propuestas educativas que faciliten el conocimiento, diálogo y transacciones entre los distintos grupos culturales, en ambientes de tolerancia y respeto a las diferencias, quizás así podamos contribuir a la construcción de un futuro más justo e igualitario.

España, como muchos de los países europeos, no es ajena al incremento de este tipo de ideologías neonazis, racistas y xenófobas que están desencadenando numerosos conflictos entre colectivos gitanos, magrebíes, sudamericanos,... Es posible, que este fenómeno sea una oportunidad para reflexionar sobre las causas de su origen, precisamente cuando disponemos de un marco constitucional democrático que propugna como valores superiores la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político (*Constitución Española, art. 1*), y cuando nuestro sistema educativo recoge como fines educativos la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos así como la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia (LOGSE, Título Preliminar, apartados b,g). Quizás haya llegado el momento de empezar a dar respuestas políticas, económicas, sociales y educativas que contribuyan a superar el isomorfismo diferencia-desigualdad. La propia LOGSE (Título V, Art. 63.2) plantea la necesidad de promover políticas de educación compensatoria destinadas a reforzar la acción del sistema educativo de

forma que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

## 2. Racismo y educación multi e intercultural

La educación antirracista (EAR) es una aportación valiosa que se inscribe como una dimensión clave de las propuestas interculturales en educación. Esta perspectiva intercultural se basa en el reconocimiento del derecho a la diferencia, conjugándolo con el derecho a la igualdad en la diversidad.

Existen diferencias importantes entre los presupuestos teóricos de la educación multicultural y los de la educación intercultural respecto de los temas relativos al racismo. Para empezar no consideran al racismo de la misma manera. Para los educadores multiculturales el racismo es una cuestión de actitudes y creencias ignorando las estructuras sociales y económicas que están en la base, mientras que para los interculturalistas son precisamente estas condiciones las que deben estar presentes en el currículum de toda EAR. *La propuesta de los multiculturalistas para eliminar el racismo consiste en incluir en el currículum elementos de la cultura de los grupos étnicos no dominantes, dando por supuesto que esta inclusión, por sí sola, producirá los resultados deseados. Es de este modo como los multiculturalistas intentan proyectar una imagen positiva de estos grupos en el desarrollo curricular de la escuela, defendiendo su derecho a la diferencia pero no defendiendo a un mismo nivel su derecho a la igualdad<sup>2</sup>. Los multiculturalistas se contentan con esos «añadidos curriculares» de elementos culturales de los grupos diferentes, como un reconocimiento del derecho a la diferencia de esos grupos (primer elemento de la perspectiva intercultural a los que nos hemos referido al principio), pero olvidan el derecho a la igualdad entre todos los grupos con independencia de que sean minoritarios o hegemónicos. Sin embargo, la EAR sí subraya este elemento y se acoge a una gran variedad de estrategias que afectan tanto al desarrollo del currículum como a la organización de los centros educativos y estilos de enseñanza-aprendizaje que se contextualizan en la perspectiva no tanto interpretativa, como crítica y emancipatoria del hecho educativo. A nivel de la organización escolar todo esto requiere, para empezar, el desarrollo de estructuras que desafíen la expresión del racismo.*

*En el nivel del currículum, lo que se precisa es evitar un contenido y unos enfoques que sean unidimensionales y etnocéntricos. Las perspectivas y las experiencias que el currículum incluye son aquellas con las que confirma y valora un conocimiento. Las que excluye resultan correspondientemente no valoradas, aunque sólo*

sea por omisión. Sin embargo son importantes el modo y el estilo de la inclusión<sup>3</sup>. Ejemplo de esto son esas iniciativas que presentan a otras culturas como exóticas o simplificándolas hasta el punto de estereotiparlas o presentar hechos claramente superficiales. Pero insistimos en que no se trata sólo de asegurar el derecho a la diferencia introduciendo, como decíamos, aspectos de las culturas de los grupos no hegemónicos, sino además asegurar el derecho a la igualdad lo cual tiene una incidencia social, política y económica que va más allá de la escuela.

Hasta los multiculturalistas más ingenuos consideran que sus iniciativas respecto del currículum tienen poco efecto a menos que se desarrollen dentro de un marco político que reconozca la necesidad de combatir el racismo. La EAR se ubica dentro de este contexto más amplio buscando que en las escuelas se eliminen no sólo las prácticas segregadoras y discriminatorias de tipo racista sino que sabiendo además que las categorías y las formas del conocimiento con las que actualmente operamos distan de estar libres de valores, la tarea de la EAR radica en *mostrar cómo se ha construido la desigualdad racial y cómo continúa ejemplificándose, y en señalar las vías por las que podría lograrse la igualdad... El examen de las cuestiones de la raza dentro del marco de la educación de la paz permite reiterar la puntualización de que el racismo es injusto y que sin justicia, no hay paz*<sup>4</sup>.

Uno de los dilemas<sup>5</sup> con los que se enfrenta tanto la educación multicultural como la EAR y ante el que tienen respuestas diferentes es el siguiente: Hasta qué punto se puede asegurar la igualdad de oportunidades en un sistema educativo que se basa en formas culturales universales (valores, principios, normas,...) con el objetivo de asegurar a todo el alumnado un mismo nivel de oportunidades en el contexto de una sociedad multicultural, cuando también deben ser respetados y estimulados los derechos individuales y colectivos a la diversidad cultural tanto de origen étnico como *de clase*.

Ante esta problemática, la educación multicultural propone la generalización de la enseñanza de la cultura dominante (normas, valores,...) intentando a la vez minimizar la influencia que los orígenes étnicos ejercen sobre los individuos que pertenecen a las culturas no hegemónicas. Sin embargo, la EAR defiende el mantenimiento y la enseñanza de la cultura minoritaria en igualdad de condiciones, lo que debe suponer el establecimiento de limitaciones a los programas diseñados a fin de disminuir o que no se haga tan masiva la influencia de la cultura hegemónica. Todo esto es difícil. Sin embargo la EAR tiene claro que el tema de la igualdad de oportunidades en educación son sólo palabras si no se plantea desde la perspectiva de la *igualdad social*.

Dicho esto, está claro que para la EAR el primer problema es la misma conceptualización del concepto de racismo, que debe de ir más allá de la noción de prejuicio para incluir en la definición a los sentimientos y las conductas. Siendo el racismo un fenómeno muy complejo donde se interrelacionan factores de muchos tipos (económicos, lingüísticos, históricos, socioculturales, psicosociales,...) la acción educativa deberá tenerlos en cuenta. Pero si entendemos el racismo sólo como un prejuicio estaremos subrayando sobre todo la perspectiva cognitiva olvidando los sentimientos y las conductas, como para la educación no-racista, en la que la explicación de la transformación de las diferencias en desigualdades se agota en los prejuicios y en una cuestión de ignorancia. En cambio, para la EAR la explicación de cómo las diferencias se transforman en desigualdades no es de tipo psicológico, sino ideológico, lo cual es mucho más complejo, porque ya no se tratará de que el racismo no se produzca, sino de que no se reproduzca, como ideología social que es, a través del sistema educativo<sup>6</sup>.

### 3. Postulados básicos de la educación antirracista

Es importante subrayar que la existencia de la diversidad étnica y cultural no afecta sólo a aquellos centros educativos que acogen a este colectivo plural sino que afecta a todas las escuelas y a la sociedad en general, dado que de las opciones y decisiones que adoptemos en relación a este tema dependerá el tipo de relaciones y convivencia que se establezcan en el futuro. Por esta razón, plantear la EAR desde este presupuesto supone una transformación del sistema educativo esencialmente etnocéntrico, como premisa para facilitar la igualdad de oportunidades en relación a la diversidad étnica.

Los principios que podrían contribuir al establecimiento de la EAR son:

1. La contextualización del racismo a través de:
  - A Un análisis histórico de las ideas que lo sustentan y promueven así como de las consecuencias que de él se han derivado en distintas épocas y países.
  - B Un análisis y reflexión de la situación presente.
  - C Un análisis y valoración de las condiciones socio-políticas y económicas que obligan a las personas a emigrar.
2. La existencia de un compromiso colectivo en relación al mantenimiento de la identidad cultural de cada grupo étnico.
3. Asumir las formas de vida, creencias, costumbres, ... de los diferentes grupos étnicos-culturales desde un reconocimiento igualitario, desde los derechos que amparan a cualquier ser humano.

4. La formación de personas sensibilizadas por los valores democráticos, las formas de convivencia democráticas, las relaciones interétnicas y el cultivo de la tolerancia, la solidaridad y la paz.
5. Compromiso, participación y acción comunitaria como vías para la transformación social y establecimiento de una sociedad más justa e igualitaria.
6. Reflexión crítica como estrategia capaz de superar antiguas creencias, estereotipos, prejuicios, conductas,... y conformar una conciencia planetaria y universal en donde no tienen cabida las exclusiones.
7. Reconocer y garantizar el derecho a que las minorías étnicas puedan incorporar al sistema educativo sus peculiaridades lingüísticas, religiosas,... sin discriminación alguna.
8. Elaborar proyectos educativos que posibiliten la igualdad de oportunidades mediante un tratamiento igualitario desde las diferencias que puedan manifestar los miembros de las minorías étnicas, evitando que las desigualdades sean resultado de su pertenencia a un determinado grupo minoritario o marginal.
9. Proporcionar experiencias que contribuyan a establecer una identidad compartida con miembros de otros grupos étnicos.

#### **4. Algunas sugerencias para su incorporación en proyectos curriculares**

La institución educativa, quizás hoy más que nunca, tiene la oportunidad de salvar la desconfianza que los miembros de las minorías depositan en ella. Recelo y desconfianza, en cierta forma justificados, por la ambivalencia en la que ha venido operando<sup>7</sup> y que le han llevado de una parte a ofrecer integración, a partir de compartir los valores de la sociedad receptora y de otra a reproducir en sus textos y prácticas educativas los prejuicios, estereotipos, estructuras sociales, ... y en cierta forma la ideología que permite germinar al racismo.

Hoy nos enfrentamos a un reto que debe facilitar el paso de este sistema asimilacionista y segregacionista, propio de la escuela tradicional, a un sistema intercultural que albergue de manera igualitaria la diversidad cultural y étnica y esto no es tarea fácil.

La EAR, como componente de la educación intercultural, no corresponde a ninguna de las áreas curriculares en particular, sino que más bien debe recibir un tratamiento transversal en el currículum. Este tratamiento exige una acción sistematizada, colaborativa y comunitaria como resultado de un compromiso colectivo de los Claustros y Consejos Escolares de los centros educativos. Es esencial que este acuerdo

compartido refleje la intención de combatir cualquier tipo de discriminación o brotes racistas o xenófobos y que este propósito se contemple en los diferentes niveles de concreción curricular. Este es, sin duda, un paso ineludible que permite precisar las intenciones y legitimar las posibles vías de acción que de ellas puedan derivarse.

Es posible, que en las tentativas que se han producido en esta dirección, se haya dado un cierto desajuste entre las declaraciones manifestadas para garantizar la igualdad de oportunidades de las minorías y las acciones o proyectos disponibles que puedan considerarse como una respuesta clara y firme hacia la consecución de esa meta. Es pues nuestra intención contribuir a soslayar este posible desequilibrio proporcionando algunas sugerencias para favorecer la integración igualitaria de las minorías en los diseños curriculares de los centros educativos. Algunas de estas medidas supone:

- A. Plantear contenidos que incorporen las experiencias vitales de los alumnos al currículum mediante enfoques globalizadores, diversificados e interdisciplinarios que favorezcan un papel activo de estos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Esta selección deberá ir precedida de un proceso de deliberación entre los profesionales de la educación y miembros representativos de las comunidades minoritarias, tendente a explicitar tanto los contenidos como la forma en que estos podrían incorporarse a la dinámica curricular con objeto de evitar, o cuando menos soslayar, cualquier intervención segregacionista.

- B. Los principios metodológicos que orientan la acción deben combinar modelos individualizados y personalizados con otros potenciadores de la socialización y el intercambio que permitan crear nuevas vías de comunicación.

Las propuestas que se elaboran y desarrollan desde la participación grupal tienen, como todos sabemos, gran incidencia en la promoción de cambios tanto emocionales y comportamentales en los individuos como en las estructuras educativas y en los propios procesos educativos.

Nos referimos a técnicas de cooperación (equipos de investigación, equipos de juego-concurso de De Uries, Puzzle o Jigsaw de Aronson, ...), técnicas de comunicación formativa (disco-forum, comentario de textos, mesa redonda, ...) técnicas de participación activa (phillips 66, role-playing, estudio de casos, ...) y otras técnicas que pudieran favorecer la educación para la convivencia<sup>8</sup>.

Se impone la necesidad de construir una escuela abierta a la diversidad, que facilite las transacciones, en la que exista una flexibilidad de espacios y tiempos y un clima de trabajo capaz de transformar el tipo de interacción educativa ya

que existen sutiles y complejos procesos de discriminación educativa: en la interrelación de los alumnos a todos los niveles (con la materia, con el profesor, con los compañeros, con los valores del sistema escolar)<sup>9</sup>, y en relación a los propios materiales curriculares<sup>10</sup>, que nos obligan a una valoración y transformación de las mismas a fin de garantizar una mayor igualdad de condiciones en el proceso de integración escolar.

La adopción de esta línea metodológica no está exenta de dificultades y no podemos por ello pasar por alto la importancia de educar desde el conflicto<sup>11</sup>, lo que implica explicarlo con todas las precauciones razonables como algo constitutivo de la convivencia que no es en absoluto negativo en si mismo, sino que hay que regularlo de manera que su energía no se manifieste de forma violenta sino creativamente<sup>12</sup>.

Algunas actividades que podrían contribuir en esta tarea serían:

1. Creación de un taller para la clarificación de valores<sup>13</sup>.
  2. Elaboración de instrumentos de evaluación de materiales curriculares destinados a detectar posibles elementos discriminatorios o transmisores de desigualdades y prejuicios de algún tipo.
  3. Incorporar aportaciones de otros grupos étnicos invitando a personas más o menos representativas para que hablen sobre sus propias culturas en el aula.
  4. Organizar fiestas gastronómicas, musicales, folklóricas, ...
  5. Taller para la regulación creativa del conflicto.
  6. Proyectos de investigación en relación al racismo.
  7. Promover en clase juegos cooperativos, juegos de simulación, técnicas de grupo para la toma de decisiones, actividades y exploración de las características de otros grupos a los que pertenecen los alumnos: familia, iguales, ...
- C. La evaluación debe concretarse desde la flexibilidad de espacios, tiempos, instrumentos y modelos de manera que se respete el carácter singular y diversificado del objeto o sujeto de evaluación.
- c.1. A nivel social la evaluación debe eliminar el matiz discriminante y segregacionista en pro de tendencias más comprensivas e integradoras sobre todo en la educación obligatoria, así como proporcionar una eficaz orientación personal, escolar y profesional que evite y relegue la reproducción de los estamentos sociales en favor de una evaluación que prioriza las capacidades individuales.
  - c.2. A nivel didáctico debe tenderse hacia la mejora cualitativa y cuantitativa de los procesos y programas educativos a través de procesos de reflexión y valo-



ración consistentes y sistemáticos que permitan explicitar y combatir los procesos a veces tácitos, otras explícitos pero en cualquier caso complejos, que operan como un segundo lenguaje en la praxis educativa y que dificulta la superación de situaciones desfavorables, desiguales o marginales que suelen rodear a las minorías étnicas.

- c.3. A nivel personal para los alumnos, debe garantizar la igualdad de condiciones tanto en la promoción como en la graduación a los miembros de los diferentes grupos y esto conduce a una visión dinámica y constructiva de la evaluación<sup>14</sup> que nos compromete a optar por estrategias que valoran los éxitos sobre los fracasos, conjugando con aquellos otros que tienden a diluir los fracasos y compartir los logros en el grupo, por considerar que estos procedimientos pueden ser incentivos motivadores que promueven la mejora en el desarrollo personal y contribuyen a subsanar la tendencia negativa y desgraciadamente frecuente que conduce a los alumnos a la marginación escolar y social, al absentismo, a la adopción de conductas pasotas, indiferentes y agresivas, a depresiones, a una infravaloración personal y en ocasiones al suicidio, como consecuencia de unas determinadas notas académicas.

Este giro en la evaluación puede ser hoy más necesario que nunca porque, hoy más que nunca, estamos sensibilizados con la diversidad existente en nuestras aulas, centros, ciudades, países,... y hoy más que nunca somos conscientes de la dimensión ideológica, violenta, no neutral y, por tanto, interesada, que se ha venido ejerciendo con la evaluación.

## Notas

- <sup>1</sup> ETXEBARRIA BALERDI, F. (1992) Educación Intercultural, Racismo y Europeísmo, en AA.VV., *Educación Multicultural e Intercultural*, Granada, Impredisur, 219.
- <sup>2</sup> ALEGRET, J.L. (1992) Racismo y Educación, en FERMOSE, P. (Ed.) *Educación Intercultural: La Europa sin Fronteras*, Madrid, Narcea, 96.
- <sup>3</sup> HENFREY, J. (1993) Raza, en HICKS, D. (Comp.) *Educación para la Paz*, Madrid, Morata, 221.
- <sup>4</sup> HENFREY, J. (1993), 221.
- <sup>5</sup> ALEGRET, J.L. (1992), 98-99.
- <sup>6</sup> ALEGRET, J.L. (1992), 102-105.
- <sup>7</sup> JULIANO, D. (1993) *Educación Intercultural. Escuela y Minorías Étnicas*, Salamanca, Eudema, 83.
- <sup>8</sup> ORTEGA, P et alii (1994) *Educación para la convivencia. La tolerancia en la escuela*, Valencia, NAUllibres, 57-181.
- <sup>9</sup> DIAZ AGUADO, M.J. (1996) *Escuela y Tolerancia*, Madrid, Pirámide, 159.
- <sup>10</sup> LOPEZ LOPEZ, M.C. (1995) Diseño e Integración de Programas de Educación Multicultural y Educación para la Tolerancia en el Currículum Escolar, en AA.VV. *Educación para la Diversidad*, Granada, Osuna, 151.
- <sup>11</sup> MENDOZA GONZALO, P. (1995) *El Debate en el Aula. Ensayo para la Tolerancia*, Madrid, Ediciones Pedagógicas, 61.
- <sup>12</sup> JUDSON, E. (Ed.) (1986) *Aprendiendo a Resolver los Conflictos*, Barcelona, Lerna; PRUTZMAN, P et alii (s/f) *Respuesta Creativa al Conflicto*, San José, Centro de Estudios para la Paz.
- <sup>13</sup> CURWIN, R. y CURWIN, G. (1984) *Cómo Fomentar los Valores Individuales*, Barcelona, CEAC; ALCANTARA, J.A. (1990) *Cómo Educar la Autoestima*, Barcelona, CEAC.
- <sup>14</sup> LÓPEZ LÓPEZ, M.C. (1995), 152-153.